



# AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Plaza Mayor, nº 1

09292 MONASTERIO DE RODILLA (Burgos)  
Telf. /Fax: 947 594 300  
monasterioderodilla@diputaciondeburgos.net

## ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la autorización de uso excepcional del proyecto de reforma de apisco en vivienda unifamiliar en Travesía Calle Mayor s/n en Monasterio de Rodilla, Referencia catastral 1708501VN6010N0001RX, Situación: c/ Traseras de la calle Mayor s/nº, 09292, MONASTERIO DE RODILLA, Burgos. Uso: residencial. Edificación: Existe un almacén que ocupa la totalidad del suelo y fue construida en 1890 según catastro

Las parcelas en las que se ubica el proyecto son clasificadas como suelo rústico común, según la Normas Subsidiarias Provinciales como por las Normas Subsidiarias Municipales de Monasterio de Rodilla. Las parcelas catastrales son las siguientes:

Por ello y de conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, en horario de oficina, lunes y miércoles, de 12.00 a 14.00 horas, previa cita, por la situación generada por el virus COVID 19.

MONASTERIO DE RODILLA A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

